SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

2 DE JUNIO DE 2016.

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

PRESIDENTE

DIPUTADA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ

SECRETARIO

DIPUTADO GERARDO GARCÍA HENESTROSA

SECRETARIO

DIPUTADO PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA

SECRETARIO

DIPUTADA ZOILA JOSÉ JUAN

SECRETARIA

DIPUTAD CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

SECRETARIO

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Adolfo Toledo Infanzón, Fe Yadira Betanzos Pérez, Palemón Gregorio Bautista, Gerardo García Henestrosa, Carlos Alberto Vera Vidal, Zoila José Juan.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Le informo Diputado Presidente que hay permisos de los ciudadanos Diputados**: Gerardo García Henestrosa.**

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Concedido de acuerdo la facultad que me confiere la fracción primera del artículo 25 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Si hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA

SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

La Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez:
Perdón, Presidente, ¿podemos obviar la lectura del orden del día puesto que ya contamos con ella?

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:
Está a la consideración de la asamblea la propuesta que hace la ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del orden del día.

Está a consideración de la asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el **primer punto** del mismo, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por el pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, se

dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la Diputación Permanente la aprobación de la misma.

En votación económica se pregunta si se aprueba el acta mencionada.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera.

Se informa a la Diputación Permanente que en términos del acuerdo número nueve aprobado por el pleno con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó remitir a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, los documentos en cartera, y toda vez que tuvieron acceso a dichos documentos en la página del Congreso, mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos.

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Palemón Gregorio Bautista:
Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Luisa Matus Fuentes,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 47 de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes Unidas de Vivienda Y Desarrollo Urbano; y de Fomento de la Energía Renovable.**

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Dulce Alejandra García Morlan,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se adiciona el artículo 63 bis a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de protección ciudadana.**

Se pasa al **quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al consejo de la judicatura del estado y a la fiscalía general del estado, para que en el ámbito de sus facultades, establezcan los mecanismos, reglamentos y acciones a fin de

profesionalizar y hacer eficiente las dependencias que tengan como objetivo la conciliación, mediación e impartición de justicia que afecte sensiblemente a la población, anteponiendo la comprensión y sensibilización en cada caso en particular y procurando la resolución de los mismos en un tiempo comprensible.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de administración de justicia.**

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Se pasa al **sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Adolfo Toledo Infanzón,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Ejecutivo del Estado, para que a través de los Servicios de Salud de Oaxaca, implemente un programa de jornadas itinerantes de salud preventiva, dirigido hacia aquellas poblaciones que por su índice de desarrollo humano, marginación dispersión poblacional o geográfica, no tienen acceso o se encuentran con dificultades para obtener estos Servicios de Salud que les permita conocer y tratar oportunamente situaciones de riesgo en su salud, así como los medios de mejorarla y estar en posibilidad de desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Salud Pública.**

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que a través de la dirección general de prevención del delito y participación ciudadana, implementen de manera urgente, medidas específicas, políticas permanentes y coordinadas de prevención y difusión, para evitar se siga castigando la economía de la ciudadanía de nuestra entidad federativa, por el fraude, del supuesto dinero fácil, obtenido a través de las tandas piramidales, células de la abundancia o flor de la abundancia.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de administración de justicia.**

Se pasa al **octavo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por los **ciudadanos Diputados Jefté Méndez Hernández, y Gerardo García Henestrosa,** integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del estado, por el que se exhorta al titular del poder Ejecutivo del Estado y al titular de la Secretaría general de gobierno con el fin de que se proporcione solución inmediata a la problemática suscitada durante años sobre la distribución de los recursos municipales asignados al municipio de san Dionisio Ocotepec y la injusta distribución de recursos a la agencia municipal de san Baltazar Guelavila, en varios fondos; al Secretario de finanzas en el estado, suspender la entrega de participaciones al honorable ayuntamiento de san Dionisio Ocotepec, en tanto no se resuelva la problemática de distribución de recursos, y a la auditoría superior del Estado de Oaxaca, inicie un procedimiento legal de auditoría al honorable ayuntamiento de san Dionisio Ocotepec, respecto a los recursos asignados.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Antes de acusar recibo de la iniciativa le solicitó a la Oficialía mayor si pudieran incluir en el cuerpo del punto de acuerdo mi adhesión a la propuesta a los diputados Jefté Méndez y Gerardo García Henestrosa.

El diputado Palemón Gregorio Bautista:

De la misma manera, solicitar que me puedan adherir a este punto de acuerdo.

El diputado presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las Comisiones Permanentes Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado; y de Gobernación.**

Se pasa al **noveno punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Carlos Alberto Vera Vidal,** integrante del partido Verde Ecologista de México, por el que el Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al instituto nacional electoral, y este a su vez convoque a los partidos para que se dé cumplimiento para el retiro de la propaganda electoral.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Ecología.**

Se pasa al **décimo punto** del orden del día, **asuntos generales**.

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el día **jueves 9 de junio** del año en curso, a las **12:00 horas** a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).